

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-013-26
(CAGEG-013/2026), PARA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL
DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
 Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 013

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-013-26 (CAGEG-013/2026), para el Abastecimiento de Medicamentos y Material de Curación para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-013-26 (CAGEG-013/2026)	\$750.00	14/04/2026	09/04/2026 13:00 horas	Presentación de ofertas 14/04/2026 11:30 hrs Apertura técnica y económica 14/04/2026 11:30 hrs	27/04/2026 15:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad Máxima
Grupo 1 partida 20	ELECTROLITOS ORALES POLVO	496,582
42	FÓRMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN	3,623
Grupo 5 partida 300	GASA SECA CORTADA	42,595
Grupo 5 partida 310	GUANTES	40,767

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar al correo kgarciab@guanajuato.gob.mx con la C. Karina García Barbosa, **Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1621.**

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

*** Forma de pago:**

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 1 "BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN". Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de "Realizar Pago en Línea" o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **09 de abril de 2026 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El **acto de presentación de ofertas técnica y económica** será el día **14 de abril de 2026 a las 11:30 horas.**

* La **apertura de las ofertas técnicas y económicas** se efectuará el día **14 de abril de 2026 a las 11:30 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato-Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 26 de marzo de 2026.

EL COMITÉ

Rúbrica

Alejandro Abúndez Yebra
 Secretario del Comité



GUANAJUATO
 GOBIERNO DE LA GENTE
 SECRETARÍA DE FINANZAS

www.finanzas.guanajuato.gob.mx

Facebook icon, X icon, Instagram icon, @finanzasgente